La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Franciscano de Pío XII

Cali, Valle

Con Reconocimiento Oficial de Estudios, según Resolución No. 202 de junio 1o. de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Julian David Vélez Quijano

Identificado con T.I. No. 851224-35607 de Cali

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Fray Carlos Alberto Quintero Vélez
Rector

Lic Stella Cardona Millán
Secretaria General

Registrado en el Libro 71 Folio 13 del Colegio

Expedido en Santiago de Cali, Valle, a 28 de Junio de 2003.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Acta Individual de Grado

Colegio Franciscano de Pío XII

Cali, Valle

Identificación S.E.D.: I.D. 023020
Inscripción DANE: 37600102355

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 28 días del mes de Junio del año 2003, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria General en la Rectoría del

Colegio Franciscano de Pío XII

Institución con Reconocimiento Oficial hasta undécimo grado en el nivel de Educación Básica Secundaria y Educación Media por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 202 del 1o. de junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Julian David Vélez Quijano

Identificado con T.I. No. 851224-35607 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta General No.24 de fecha 28de Junio de 2003, que consta de SETENTA Y CUATRO (74) alumnos, que comienza con el nombre de

DAVID ALEJANDRO AGUIRRE y se cierra con el nombre de CARLOS ANCIZAR VINASCO B.

Firmada y sellada por Fray CARLOS ALBERTO QUINTERO VÉLEZ (Rector) y LUZ STELLA CARDONA MILLÁN (Secretaria)

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 28 días del mes de Junio de 2003 .

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en los Artículos 28 y 88 de la ley 115 de 1994

Fray CARLOS ALBERTO QUINTERO VELEZ
C.C. No. 16.357.109 de Tuluá, Valle
Rector

LUZ STELLA CARDONA MILLAN
C.C. No. 31.930.173 de Cali, Valle
Secretaria

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro de Icfes N° 2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 1-18-0145-2012 de Abril 20 de 2012 y teniendo en cuenta que

Julián David Vélez Quijano

C.C. 1.130.585.601 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 20 Abril de 2012

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Trique
Vicerrector Académico

Omer Peisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 57 *bajo el número de registro* 2199 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 20 Abril de 2012

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro Icfes N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. ***1937***

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de Abril del año dos mil doce (2012), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

JULIAN DAVID VELEZ QUIJANO

C. C. No. 1,130,585,601 Expedida en CALI

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

REGISTRO SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0145-2012 del 20 de Abril de 2012, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de Abril del año dos mil doce (2012).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

En conformidad con el Decreto 0656 del 1 de abril de 1996, se incorpora el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1 Registro de Diplomas No. 1199, Folio No. 97, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 20 de Abril de 2012

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0635-2014 de Diciembre 05 de 2014 y teniendo en cuenta que

Julián David Vélez Quijano

C.C. 1.130.585.601 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 05 de Diciembre de 2014

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Tuque
Vicerrector Académico

Omer Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 19 *bajo el número de registro* 693 *de la institución.*

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación

Registro SNIES N° 2114

Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **703**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

JULIAN DAVID VELEZ QUIJANO

C. C. No. **1130585601** Expedida en **CALI**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

REGISTRO SNIES No. 55086

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0635-2014 del 5 de Diciembre de 2014, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 693, Folio No.19, Libro No. 2, Santiago de Cali, 5 de Diciembre de 2014.